



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

México D.F. , a 02 de mayo de 2012

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CIATEQ, A.C. P R E S E N T E

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y para los fines que señala el artículo 30 fracción VI de su Reglamento; en el carácter de Comisarios Públicos ante el CIATEQ, A. C, expresamos nuestra opinión sobre el desempeño institucional con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio 2011, sometido a su consideración por el Maestro Francisco Antón Gabelich, Director General de la Institución.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa, este H. Consejo Directivo sesionó en dos ocasiones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología con la debida representación de sus integrantes.

B. Situación Operativa y Financiera:

B.1. Situación Operativa

Para el ejercicio 2011, el CIATEQ informa que contó con 422 plazas autorizadas por la SHCP en contraste con las 418 reportadas al cierre del 2010 y las 411 del 2009. De estas ocupadas se reportan 362 a diferencia de las 347 del 2010, 366 del 2009 y las 344 registradas al cierre de 2008.

Se reporta una variación de 60 en comparación con las 71 plazas reportadas al cierre del 2010, de las éstas 75 son de personal Eventual Científico y Tecnológico y 5 fueron eventuales de administración. De las 362 plazas ocupadas el informe señala que 243 es personal de planta y 119 son eventuales.

Además, el Centro reporta que se subcontrataron 202 personas por régimen de outsourcing en contraste a las 237 y 150 reportadas al cierre del 2010 y 2009 respectivamente, por lo que el total de personal asciende a 564 personas a diferencia del 2010 en que se reportaron 584. Derivado de ello, se observa nuevamente a nivel de flujo de efectivo, un subejercicio en el capítulo 1000 del 16.4% en comparación al

21% del cierre del 2010. De acuerdo al informe al cierre del ejercicio no se llevó a cabo la totalidad de las contrataciones de personal eventual previstas para el desarrollo de proyectos y se optó por la subcontratación dentro del capítulo 3000. En éste último capítulo se reporta un subejercicio del 21% no obstante cabe señalar que el número de contrataciones (eventual capítulo 1000) por esta vía pasó de 106 en 2010 a 119 en 2011, mientras que el personal contratado por outsourcing pasó de 131 a 202. Consideramos que se debe dar una explicación mayor del impacto que estas contrataciones tuvo en el capítulo 3000, reportado con el subejercicio mencionado. Así como su relación con el sobre ejercicio que se presenta en el capítulo 2000 de Materiales y suministros que, según se informa, se deriva de un mayor requerimiento de los mismos para atender los proyectos realizados.

Derivado de la recurrencia de esta situación de desocupación por una parte y subcontrataciones por otra, se hace necesario evaluar la eficiencia y efectividad de estas decisiones y presentar a este órgano colegiado la situación de la plantilla del personal y las necesidades del Centro, tomando en cuenta la totalidad de sedes del CIATEQ. Cabe mencionar que en términos generales el total del personal disminuyó ligeramente en alrededor del 3%, en comparación al año previo. El Centro debe informar la situación laboral de la ocupación y contratación bajo las diferentes modalidades que reportan y evitar se creen derechos laborales del personal contratado como eventual y por outsourcing, que representen una carga presupuestal que en el mediano y largo plazo no se pueda enfrentar.

En otro orden de resultados, se informa que el CIATEQ apoya a 67 personas del Centro en sus estudios: en el grado de licenciatura a 15, de maestría a 40 en el ámbito nacional y 5 en el internacional, a 4 personas más en el grado de doctorado, dos de ellos estudiando en el extranjero y una persona adicional estudiando un posdoctorado en el extranjero. El informe anual del 2010 reportó un total de 68, por lo que el Centro debe informar si este personal se reintegró al CIATEQ y, el tiempo en que está programado se integrarán al Centro dado que, un número importante de ellos se reportan en periodo de elaboración de tesis.

En relación al ejercicio del capítulo 4000 del gasto como el año anterior se vuelve a presentar un sobre ejercicio, por \$2.7 millones que representa el 12.4% y es sustantivamente menor al del año en comparación. De acuerdo al informe la mayor parte del sobreejercicio se debe a que al cierre del ejercicio el monto de recursos a transferir al fideicomiso de ciencia y tecnología estuvo por arriba de lo programado.

Consideramos que se debe de dar una mayor explicación con respecto a resultado en este capítulo de gasto, incluyendo el impacto que en éste tiene el apoyo a las 67 personas del Centro para cursar estudios a nivel nacional e internacional.

Se recomienda evaluar esta situación de forma tal que se hagan los ajustes necesarios para ejercer el gasto de acuerdo al programa establecido en, cumplimiento a la norma establecida.

El Personal Científico inscrito en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) se reporta tres más que en el informe de cierre de ejercicio 2010. Dando para 2011 un total de 17 miembros del S.N.I. de los cuales, cinco son candidatos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 10 son nivel I, uno es nivel II y uno más es nivel III.

El crecimiento reportado se da en uno a nivel candidato y dos en el nivel I del Sistema. Solicitamos que la información de la pertenencia al S.N.I. se evalúe conjuntamente con la perspectiva de crecimiento.

De conformidad con el informe, entre los resultados obtenidos, en cumplimiento con su programa institucional destacan:

En el apartado de *Desarrollo Socioeconómico Regional* enfatiza que la cobertura que ofrece el Centro es total a nivel nacional, para lo cual cuenta con 7 representaciones coordinadas desde el corporativo en Querétaro. En especial se menciona la finalización del proyecto (sede CIATEQ) para la construcción del Centro Especializado en Ingeniería y Tecnología de Plástico en el Estado de México. Se informa que para éste se adquirieron diferentes equipos especializados para laboratorios y de tecnologías de información y comunicación (voz y datos).

A este respecto es importante se informe a detalle sobre las adquisiciones y arrendamientos realizados y el origen de los recursos de forma que se garantice el apego normativo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de aquellos recursos de origen presupuestal, que en su caso se erogaron.

Asímismo y derivado del subejercicio del capítulo 5000 y de la transferencia de recursos de ese capítulo (destinados al equipamiento de la sede del Estado de México) al capítulo 6000 de obra pública (sede Estado de México) consideramos se priorice dar mayor información sobre el presupuesto que se requerirá para cumplir con el equipamiento comprometido. No omitimos mencionar que en apego a la norma se debe contar con autorización de este órgano de gobierno por los montos transferidos entre los capítulos mencionados.

Se reporta se llevaron a cabo un total de 222 proyectos, uno menos que en el año en comparación, de los cuales 175 son de transferencia. La variación en la composición muestra que a diferencia del 2010, en éste ejercicio se realizaron más proyectos de Desarrollo tecnológico y se proporcionaron menos servicios, y se desarrolló un número menor de proyectos Institucionales.

El resultado anterior difiere con la meta establecida en el CAR para el total de proyectos en materia de Transferencia Social de Conocimiento que mide el número de proyectos de transferencia de conocimiento sobre el total de proyectos y cuyo resultado se reporta con un cumplimiento del 100% de la meta establecida en un nivel de relación del 60%, indicando 177 proyectos de vinculación sobre un total de 294 proyectos.

Adicionalmente, se informa la participación en Fondos Mixtos de las unidades de Querétaro, Tabasco, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Hidalgo, y Estado de México. En términos de Ingresos, la Unidad Aguascalientes facturó por 19 proyectos \$11.3 millones en contraste con los \$22 millones reportados al cierre del 2010. La cifra es muy similar a lo reportado al cierre del 2009. Por su parte, la Unidad de San Luis Potosí participó con 8 proyectos ingresó \$26.8 en contraste con los \$65 millones del 2010 (Innovapyme, Innovatec y Proinnova) y los \$111 reportados al cierre del 2009, la Unidad de Villahermosa logró \$65 millones en comparación con los \$40 millones reportados al cierre del 2010 derivado de 4

proyectos aunque se reporta que Veracruz contribuyé con \$47 millones que serían adicionales. Por su parte el Estado de México generó \$197.4 millones, Hidalgo con 2 proyectos \$18 millones. Consideramos importante se aclare si los recursos obtenidos por fondos fueron para obra pública o para desarrollo de proyectos a comercializar.

De acuerdo a la información recibida en el apartado de *Fortalecimiento de la Competitividad* se captaron \$406 millones en comparación con los \$448 millones reportados al cierre del 2010. Para una mayor información y consistencia entre informes, es necesario que se informe sobre el monto promedio generado por proyecto y por servicio. Consideramos que el informe debe de señalar el importe que se genera por proyecto para 2011 y compararlo con los \$418 miles reportado por proyecto para el 2010.

El mayor número de ingresos por venta de proyectos y servicios se captó a través de empresas públicas y representó el 72% del total y, los sectores que mayores ingresos generaron fueron, Servicios Educativos con el 33.5%, Hidrocarburos con el 31.7%, y Maquinaria y equipo con el 9.7%.

El informe enfatiza que el nivel de ingresos por proyectos contratados, pertenecientes a diferentes sectores industriales y empresas privadas, sin embargo a diferencia de otros informes este no señala la influencia de los apoyos de los fondos sobre el éxito de los resultados obtenidos. En el 2010 se sostuvo que los resultados eran significativamente mejores gracias a los apoyos de los fondos de estímulo a la innovación del Conacyt a 39 proyectos (Innovapyme, Innovatec y Proinnova) en contraste en el informe sometido a su consideración se menciona únicamente, que se participó en 100 propuestas de las cuales se ganaron 29, de las que 8 fueron en áreas de manufactura con un monto total obtenido de \$ 22.6 millones (Innovapyme) y para la así denominada área "San Luis Potosí" por \$10.8 millones (Innovatec y Proinnova) entre las áreas que mayor monto representan.

En materia de *Formación de Recursos Humanos*, se informa que se obtuvo una matrícula total de 47 alumnos asignados al CIATEQ, 5 más más que en el año en comparación. Por posgrado interinstitucional se observa que el mayor aumento se tuvo a nivel maestría al pasar de 14 a 19. Con lo que se mantienen 30 en total estudiando este nivel y 7 más están en proceso de titulación en contraste con los 38 reportados al cierre del 2010. El nivel de doctorado se observa un estudiante en curso, 3 en proceso de titulación y uno titulado. En esta materia se registran 8 titulaciones dos más que en el ejercicio en comparación. La composición es la siguiente; uno de doctorado, dos de maestría en Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos y 5 alumnos de las especialidades ofrecidas por el CIATEQ, cuatro en diseño de moldes de inyección de plástico y uno en Control automático, según se informa.

Estos resultados ese reflejan en el resultado la meta PEF de *Generación de Capital Humano* de alto nivel que refleja un logro por debajo de la meta establecida en .58 El resultado de .25 contrasta con lo obtenido de .75 en 2010.

En relación a la actividad de *Cursos y Seminarios Impartidos*, se informa que se proporcionaron 38 cursos, congresos y seminarios en comparación a los 20 del año 2010, con una participación de 1250 personas en comparación con las 323 del 2010 y los 444 asistentes del 2009. Además, se prestó atención a 138 alumnos a nivel licenciatura, cifra muy similar a la de 135, reportados al cierre del año en comparación.

En materia del cumplimiento con la *Generación de Conocimientos* del Centro, se trabajó en 18 Proyectos Internos de Investigación aplicada, financiados con recursos del Centro. De éstos, se menciona uno contunuará vigente durante 2012, aunque no se informa sobre el monto de recursos a erogar en cada uno y sus fuentes de financiamiento, lo que es recomendable para una evaluación más eficiente y para mantener la consistencia de la información que se presenta. Durante el segundo semestre del año se llevó a cabo la convocatoria 2012 en donde se seleccionaron 11 y se invertirá \$1,950,000.00 según se informa.

Cabe señalar que los nombres de los proyectos reportados en el Anexo 2 del informe no parecen coincidir ni en número ni en nombre con los reportados como parte del apartado del Informe del manejo del Fondo del CIATEQ en cumplimiento a las Reglas de Operación del mismo.

Consideramos que se debe de informar sobre el monto de recursos invertidos en estos proyectos y su fuente de financiamiento. Recordamos a la entidad que la transferencia de recursos para proyectos específicos vía dicho fideicomiso debe contar con la autorización de este órgano de gobierno para evitar incumplimientos normativos.

Adicionalmente se desarrollaron 23 proyectos reportados como vigentes con apoyos de diversos fondos: 8 de Fondos mixtos, 7 de Sectoriales, 2 del Fordecyt y 6 con Fondos especiales. De estos, los convenios firmados durante el 2011 fueron 4.

El total de los convenios ascienden a un monto de \$195,015,074.00 de los cuales \$48,486,724 se refieren a los firmados en 2011 y de los cuales se recibieron \$28,556,440 .

El número de proyectos totales (vigentes) y monto de recursos mayor lo representan los Fondos Mixtos que suman un Monto de convenio total de \$116,123, 293.00 y los Fordecyt \$50,046,100.00.

Llama la atención que los Fondos Sectoriales reporta recursos recibidos durante 2011 por \$12,751,307.00. No obstante, no reporta convenios firmados en el año en evaluación aunque se señala que \$6,015,084.00 se recibiran en el 2012. Asimismo se señala que se desarrollaron proyectos que atienden necesidades del sector educativo, aeroportuario y de transportación marítima. Consideramos que se debe de informar con más detalle la ejecución de recursos vía los distintos fondos y en particular enfatizar sobre el valor agregado y contenido que se aplica a proyectos del sector educativo que, a partir del 2009 han crecido significativamente en la entidad.

En relación a las actividades y resultados obtenidos en el tema de propiedad intelectual, en el periodo de evaluación se reporta la obtención de una patente de

tres solicitudes de registro presentadas como resultado en 2010, un modelo de utilidad mismo que en 2010, una marca sin dato de comparación con el mismo periodo del año anterior y 14 certificados de derechos de autor de las 16 solicitudes de certificados reportadas al cierre del 2010.

En materia de publicaciones se observa un número igual al obtenido en el año en comparación, al reportarse un total de 49 arbitradas en cierre del 2011 en comparación a las 59 mencionadas en el informe anual 2009. Insistimos en que es importante se informe el gasto ejercido en este rubro (gasto por clasificación funcional para mantener la consistencia de los datos en los diferentes informes anuales. Del total el 71% lo integran, las memorias in extenso, artículos no indexados y los de divulgación. Los artículos publicados en revistas indexadas son el 18%, capítulos de libros el 8% y un nan resumen en memorias de congresos que representa el 2%.

B.2. Situación Financiera

En comparación con el ejercicio previo, el estado de resultados con cifras de cierre 2011 y comparados con 2010 muestran un crecimiento de los ingresos en de 9%. Se aprecia un fuerte incremento en los recursos de "otros ingresos" principalmente de fondos mixtos y sectoriales, la mayor cantidad destinados a la construcción de la nueva sede en el Estado de México.

Como resultado del ejercicio, observamos un resultado negativo deficitario por \$59 millones que contrasta con el resultado positivo de \$44.5 millones en 2110.

C. Integración de Programas y Presupuestos:

Para el 20121, el CIATEQ contó con un Presupuesto Original de \$542,613,000.00 millones. Después de varios movimientos y adecuaciones, la entidad reprogramó su flujo de efectivo original, registrando un Presupuesto Modificado de \$728,964,400.00 millones, compuesto por \$570 millones de recursos propios y \$159 millones de recursos fiscales. La cifra es superior en 25.5% con relación a la asignación original.

C.1. Eficiencia en la Captación de Ingresos

A nivel de flujo, los ingresos fiscales se captaron al 100%, mientras que los ingresos propios se obtuvieron a razón de 89% al captar \$466 millones más \$ 41 devengado no cobrado.

Los ingresos del Centro provienen de la Venta de Proyectos y Servicios Tecnológicos por \$ 406.0 millones, \$99.0 millones por Otros Ingresos, principalmente Fondos, y \$1.9 por Productos Financieros. En comparación con el 2010 cuándo se obtuvieron \$417.7 millones por la venta de proyectos y servicios y \$29.0 millones por Otros Ingresos principalmente de fondos.

C.2. Efectividad en el Ejercicio del Gasto

A nivel de flujo de efectivo al cierre del 2011, el presupuesto ejercido por el Centro sumó \$552 millones, con un subejercicio global del 8.6% en referencia al presupuesto modificado anual.

Por capítulo del gasto, se observan sobre ejercicios en Materiales y suministros por 25%, Becas, Subsidios y Transferencias por 12.4%, y Obra Pública del 33%. En contraste se reportan subejercicios en Servicios Personales 16.3% Servicios Generales del 21% y en las partida de inversión de Bienes Muebles e Inmuebles de 9%.

Entre las explicaciones que se proporcionan particularmente en el renglón de Subsidios y tranferencias se informa que el importe de recursos disponibles para canalizar al Fondo del CIATEQ estuvo por encima del importe programado.

Así mismo en Materia de Activo Fijo y Bienes Muebles se señala que el total de los recursos originalmente asignados se ocuparían para equipamiento del Centro de Ingeniería y Tecnología de Plástico en el Estado de México y por el desarrollo de la obra pública del mismo proyecto se requirieron transferir recursos al capítulo de Obra pública (6000). Consideramos necesario se informe sobre el costo total de la Obra Pública y del equipamiento del Centro mencionado y la fuente del financiamiento con que se realizó su equipamiento.

Reiteramos la recomendación de efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, y tomar las medidas necesarias para gestionar, en su caso oportunamente, las modificaciones presupuestarias que se requieran para evitar incumplimientos a la norma.

D. Asuntos Relevantes:

D.1. Personal Eventual y registro del Fondo de contingencia y pasivos laborales.

Continúa presentándose la problemática de una creciente proporción del personal que es contratado por regimenes de eventual y honorarios con el riesgo de crear derechos laborales.

La entidad ha creado un **fondo de contingencia y pasivos laborales**, que según un estudio actuarial, debería estar en el orden de \$5 millones para atender contingencias en materia laboral, del cual se debe informar y presentar su situación financiera como parte del informe de autoevaluación.

En materia de recursos humanos el Centro debe realizar su operación con apego a la norma y operar de acuerdo a la estructura autorizada y registrada.

D.2 Juicios en Proceso.

La Entidad continúa reportando en proceso 2 juicios; el primero en materia fiscal por la determinación de un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2004 y que al parecer la entidad tiene que pagar en el 2012 un importe de \$77,862,859 más los accesorios por un monto de \$13,573,375, dando un total a pagar de \$91,436,234 y, el segundo en materia civil derivado de la demanda interpuesta por el Grupo Rotoplás, por convenio de confidencialidad y cuyo peritaje determinó un monto por daños y perjuicios de \$38.0 millones. Recientemente se emitió sentencia en contra del Centro por una cantidad de \$40.8 millones para lo cual, se informa que el CIATEQ recurrirá al recurso de "amparo indirecto" en contra de la resolución de la Novena Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Este Comisariato ha recomendado mantener un cuidadoso seguimiento del desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, en atención a la presión de gasto que implicarían posibles resoluciones desfavorables en las finanzas de la Entidad. El desarrollo y conclusión de estos casos se deberán exponer a este Órgano de Gobierno.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales:

E.1. Plan Nacional de Desarrollo.

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

El Convenio de Administración por Resultados del Centro contempla como indicador de Fin, el de *Posición en el índice global de competitividad* bajo el supuesto de que la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación se incrementa. Por lo que los resultados deben de tener un especial énfasis en la evaluación que este órgano colegiado realice.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Durante el Ejercicio 2011, el Centro orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo, los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

Además, el Programa de Mediano Plazo del Centro (PEMP) forma parte estructural del Convenio de Administración por Resultados (CAR) donde en particular para el caso del CIATEQ, se establecen los indicadores y metas al 2012 del PEMP.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Entidad informa que durante el primer semestre de 2011 continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet. Por su parte, la Unidad de Enlace recibió 31 solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en tiempo.

Los puntajes obtenidos por el cumplimiento a los indicadores establecidos por el IFAI reportan una calificación promedio de 91.82%. En particular se informa sobre un puntaje de 97.7% en el Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) y 85.95% en el indicador de Respuestas a Solicitudes de Información. Así mismo se informa que la Unidad de Enlace del Centro no fue evaluada durante el periodo.

Es importante que se dé cumplimiento con las recomendaciones que en su caso haya realizado el IFAI para cumplir al 100% con el cumplimiento a la LGTAIPG en relación a los indicadores mencionados así como también tome las medidas

necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en materia de conservación, clasificación y resguardo de documentos y archivos.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta que durante el 2011 adjudicó un total de \$343,145.00 millones, de los cuales el 19% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 50% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 41; 29.7% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 42; y 0.3% de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 1 de la ley en la materia.

Conforme a lo anterior, observamos que el porcentaje de operaciones realizadas mediante el procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas no supera el porcentaje del 30.0% cumpliendo con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 42 de la LAASSP.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad reporta que durante el primer semestre de 2011 adjudicó un total de \$46.5 millones, de los cuales el 64% se realizaron mediante el procedimiento de licitación pública; 32% por adjudicación directa conforme a lo dispuesto en el artículo 42; y 4% mediante adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas conforme al artículo 43, cifra que no rebasa el porcentaje autorizado a la Entidad.

En materia de adquisiciones y obra pública recomendamos que se vigile que la aplicación recursos se realice en estricto apego a las respectivas Leyes en la materia, cuidando en particular el cumplimiento de los criterios de precio y calidad en los casos de adjudicaciones directas.

Para el caso de recursos ejercidos dentro del esquema del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEQ y cuyo origen sean los Fondos CONACYT, reiteramos la recomendación asegurar el cumplimiento con la Ley de Obras Públicas, así como el apego a la LAASSP para los recursos cuyo origen sea presupuestal o en su caso hacer la consulta sobre el alcance de su aplicación a las Unidades responsables en la SFP.

E.6. Programa de Mejora de la Gestión.

El informe de autoevaluación reporta los proyectos realizados desde el inicio del Programa en 2008. Para el año en evaluación se indica que se presentó una iniciativa de proyecto denominado "Mejora en la administración y control del archivo de concentración del CATEQ, A.C." mismo que fue aprobado por los grupos Técnicos del PMG de la Unidad respectiva en la SFP. El informe enfatiza que como resultados se obtuvo: ahorro de tiempo, homologación de criterios para el registro de expedientes y una mayor dinámica en la administración y control de los expedientes que en el CIATEQ se generan.

El PMG forma parte integral del Convenio de Administración por Resultados (CAR) vigente, por lo que el Centro recibirá anualmente una evaluación de dicha área con respecto a los compromisos contraídos, que para el caso del ejercicio 2011 fue de 8.8.

Así mismo, no omitimos mencionar que el Centro señala que el cumplimiento con los compromisos establecidos en el PMG es del 100% para su programa registrado. No obstante, consideramos que el informe presentado debe explicar con más detalle el impacto de los resultados obtenidos, de forma que se pueda analizar de forma más amplia estos resultados.

E.7. Programa en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Los puntajes por tema que se reportan en el informe sometido a su consideración señalan los siguientes: Transparencia Focalizada 96%. Blindaje Electoral no aplicó en el periodo, Cultura Institucional 10, Mejora de sitios Web 10 y Participación Ciudadana 10. Se recomienda atender las recomendamos que en su caso se realizaron para en el corto plazo cumplir al 100% particularmente para el caso de transparencia Focalizada.

E.8. Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en Relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Sobre las medidas de racionalidad y ahorro para el ejercicio fiscal de 2011, se informa sobre el cumplimiento con los compromisos contraídos. Respecto del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público; recomendamos: informar si existió un tratamiento específico con el que se determinó la contribución del Centro y el monto que represento.

En materia de auditoría y control se informa que durante 2011 se contó con 27 observaciones, 14 determinadas por el Órgano Interno de Control, 4 por el Auditor Externo y 9 pendientes de solventar de periodos anteriores. Así mismo se informa que durante el ejercicio se solventaron 24 quedando tres pendientes que son:

NO. DE AUDITORIA	AUDITORIA	NO. DE OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
09-500-10	AUDITORIA EXTERNA	2/88	SALDO EN CUENTAS POR COBRAR POR \$2,911,392.85 CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO.

...

NO. DE AUDITORIA	AUDITORIA	NO. DE OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
10-350-11	GASTO CORRIENTE	1	EXCESO EN EL GASTO DE TELEFONÍA CELULAR.
10-350-11	GASTO CORRIENTE	2	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR A EX FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD.

Recomendamos se atiendan en los tiempos comprometidos y en el caso de la emitida en 2010, tendrá que aplicarse por parte del OIC el procedimiento correspondiente. A manera de prevención recordamos que la posibilidad de cancelación de adeudos debe de contar necesariamente con un dictamen de factibilidad.

En materia de control recordamos al Centro que debe de garantizar, el cumplimiento de los 9 Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la SFP y publicados en D.O.F.

Con respecto al cumplimiento con el Informe que guarda el control interno, se informa que el Centro obtuvo un cumplimiento del 84.8% de acuerdo a la Encuesta realizada. Se llevó a cabo un programa con 10 acciones de mejora que se cubrieron el 2011 y 8 quedan pendientes para el 2012. Por su parte el programa de Riesgos institucionales presenta al cierre del ejercicio dos riesgos, definidos por la institución como: omitir la capitalización de los bienes y falta de registro en inventarios de activos y, el que los servicios especializados y de ingeniería sean contratados y autorizados por los responsables del proyecto sin soporte del entregable al área de servicios generales ambas para la Unidad retablo. Se recomienda atender sus riesgos y los determinados por el OIC en su Programa Anual de Trabajo de forma que se controle su probabilidad de ocurrencia y se evite caer en incumplimientos normativos.

Asimismo y con respecto al cumplimiento con el **Programa de Cadenas Productivas** durante al cierre del 2011, la Entidad registró un total de 2,704 proveedores, 865 cuentas por pagar y 6,065 documentos por un monto de \$174.4 millones.

De este total, observamos que 4,569 documentos resultaron susceptibles de factoraje por un monto de \$241.4 millones, de los cuales la Entidad operó por conducto de Nacional Financiera (NAFIN) 695 documentos por un monto neto de \$38.7 millones.

F. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad.

El Fondo de Ciencia y Tecnología del CIATEQ, presentó un saldo inicial de \$12.5 millones en comparación con el reportado al inicio del 2010. Durante el ejercicio 2010 realizó aportaciones por la cantidad de \$70.3 millones, además intereses por \$.652 millón y \$7.3 millones de transferencias recibidas de proyectos. Los egresos se registraron por el Pago de Honorarios a razón de \$276 miles, de Egresos Acumulados por \$67.9 millones, y se reportan \$ 7.3 millones de transferencias enviadas a proyectos, quedando un Saldo Neto del Periodo por \$15.3 millones. Así mismo cabe señalar que del informe elaborado por el secretario técnico del fondo se observa que se apoyaron 29 proyectos durante 2011 en comparación con los 26 reportados en el informe 2010 y se pagaron estímulos y bonos por \$7.0 millones.

Reiteramos la recomendamos de que el informe que emite el Comité Técnico a este órgano colegiado especifique los parámetros o lineamientos con los cuales se asignan los estímulos dentro del fideicomiso, los así reportados "bonos" de forma en que quede plenamente transparentada dicha asignación.

Así mismo, recomendamos que el informe que el Comité Técnico del Fondo debe emitir a este órgano colegiado, lo haga a detalle sobre las adquisiciones y en su caso, la inversión en obra pública, su avance y apego a la LAASSP y la LOPSRM, así como de sus mecanismos de control en la aplicación de estos recursos.

Reiteramos que respecto al cumplimiento de las disposiciones y lineamientos en materia de fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos, la entidad debe continuar llevando a cabo las gestiones y trámites correspondientes, con el fin de que su operación quede debidamente transparentada.

G. Cumplimiento de Convenios.

En relación con los resultados y alcances del Convenio de Administración por Resultados (CAR), el **Anexo I) Programa de Mediano Plazo** reporta los siguientes avances en las directrices estratégicas 2009-2012:

En términos generales se observa que entre las actividades realizadas destacó al actualizaron de la misión, visión del Centro y se revisó la forma en que las especialidades tecnológicas organizan sus capacidades de personal e infraestructura para responder de manera más oportuna y eficaz a las necesidades de clientes y usuarios. La reorganización incorporó la redefinición de responsabilidades.

Respecto al **Anexo II. Programa Anual de Trabajo 2011**. Durante el periodo en evaluación se informa se realizó una mejora en la herramienta que da soporte al tablero de indicadores de desempeño de los procesos, bajo una estructura Sharepoint lo que da mayor protección de los datos y un mayor acceso para su actualización y difusión. Entidad participó en las convocatorias para el fortalecimiento y consolidación de los Centros Públicos de Investigación con 2 propuestas: "Laboratorio de desarrollo de productos basado en TTI's: Telecomunicaciones y tecnologías de la información" Etapa 2 por un monto de \$2.5 millones e "Implementación de una red de clase mundial para soporte al desarrollo de proyectos, servicios de colaboración, educación y trabajo a distancia en Manufactura Avanzada en el CIATEQ" por \$2.7 millones.

Por lo que corresponde al **Anexo III. Criterios e Indicadores de Desempeño**, se reporta el avance en 8 indicadores que miden el avance en el logro de objetivos estratégicos, conforme a lo siguiente:

INDICADOR	META ANUAL 2011	REALIZADO 2011
1. Transferencia de tecnología	25%	24%
2. Índice de sostenibilidad económica	75%	76%
3. Publicaciones arbitradas	79%	100%
4. Crecimiento de clientes	2%	5%
5. Excelencia en la formación de capital humano de alto nivel	60%	67%
6. Transferencia social de conocimiento	60%	79%
7. Producción científica y tecnológica	21%	24%
8. Becas	.23%	.58%

Respecto al **Anexo IV. Programa Especial de Mejora de la Gestión**, se informa sobre el avance de 1 proyecto registrado en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG) denominado: "Mejora en la administración y control de archivo de concentración de CIATEQ, A.C." el cual se reporta vigente con fecha de cumplimiento en 2012. El puntaje obtenido para este

anexo fue de 8.88. Recomendamos continuar con el esfuerzo realizado para el cumplimiento del Programa durante el 2012.

En relación con el **Anexo V. Matriz de Indicadores del Marco Lógico**, se reporta el logro al 2012 en los indicadores del programa E001 "Apoyos para estudios e investigaciones" y 10 indicadores del programa presupuestario E002 "Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones". Observamos que el informe no señala las metas programadas por lo que es necesario corregir esta situación. Entre los resultados destacan los siguientes indicadores:

INDICADOR	REALIZADO 2011
1. Transferencia de conocimiento	24.00
2. Transferencia social de conocimiento	78.00
3. Índice de sostenibilidad económica	76.13
4. Crecimiento de clientes	5%
5. Excelencia en la formación de capital humano de alto nivel	67%
6. Proyectos por investigador	1.09
7. Contribución del conocimiento a la competitividad	1.00 .25
8. Inserción en el mercado laboral	

H. Contenido y Suficiencia del Informe:

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para 2011, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese año.

Conclusión.

Durante el año en evaluación el informe de los Indicadores del anexo III del Convenio de Administración por Resultados (CAR) muestran el siguiente comportamiento:

- El indicador de *Transferencia de Conocimiento* resultó en términos porcentuales ligeramente por abajo de la meta. Cabe señalar que tanto el número de patentes licenciadas y/o modelos de unidad y derechos de autor transferidos (acumulado en cinco años) como el Total de investigaciones realizadas por el Centro (total de proyectos de vinculación) han resultado mayores en los últimos ejercicios fiscales a lo programado originalmente en el CAR.
- El indicador de *Becas* definido como *becas ejercidas* en miles de pesos *sobre el total ejercido* en miles pesos logró resultados mayor al doble de la meta programada en el Convenio, situación similar a la reportada para el cierre del 2010.

- El Indicador de *Publicaciones arbitradas sobre el total de publicaciones* superó en 21% la meta establecida, en comparación con el 25% por arriba de la meta comprometida en el año en comparación para este indicador CAR.
- El Indicador de *Crecimiento en los Clientes* superó la meta establecida en términos porcentuales al reportar 5% en contraste con el 2% programado. Este resultado contrasta con el porcentaje de crecimiento reportados al cierre del 2010 que fue del 22%.
- Excelencia en la *Formación de Capital humano de alto nivel*, definida como Posgrados en el PNP sobre Programas de la institución (doctorados, maestrías y especialidades) registra el cumplimiento de 7 puntos porcentuales mayor a la meta programada en 60% mismo resultado que el reportado para el cierre del 2010. Nuevamente se observa que tanto el numerador como el denominador resultan menores a lo comprometido en el convenio del CAR para ambos ejercicios fiscales.
- La *Transferencia Social de Conocimiento* superó, en términos porcentuales, la meta anual en un 19%. No obstante al igual que el 2010 tanto los proyectos de vinculación como el total de proyectos realizados en números absolutos quedan por debajo de lo comprometido en el CAR. Esta situación se ha presentado a partir del 2009.
- La *Producción Científica y Tecnológica* supera en 3 puntos porcentuales la meta establecida para el periodo y resulta el mismo porcentaje alcanzado para el 2010, observándose variaciones positivas tanto en el numerador como en el denominador del indicador en los periodos en comparación.
- El Índice de sostenibilidad económica quedó 1% por arriba de la meta establecida, al obtener de \$507 millones de recursos propios de \$461 comprometidos y un total de ingresos propios más presupuesto de recursos fiscales de \$666 millones en comparación con los \$641 millones programados.
- Con respecto al *Número de Posgrados en el PNPC /el Total de posgrados* la entidad señala que durante el ejercicio en evaluación se solicitó al Conacyt su modificación por "Excelencia en la formación de capital humano de alto nivel" que en su caso mediría el número de opciones terminales de posgrado en el PNP sobre el número de opciones terminales de posgrado. A este respecto es necesario que en tanto no se cuente con la aprobación de dicha modificación se debe de reportar el resultado del indicador.

Con respecto a los resultados obtenidos y reportados en el informe del Anexo V del CAR es importante mencionar que el Centro no indica la meta establecida para los indicadores que reporta, particularmente para el caso de los indicadores de Contribución de conocimiento a la competitividad, Participación en labores de vinculación, Contribución a la solución de demandas regionales, Índice de cobertura de servicios y Proyectos por investigador.

Así mismo se informa sobre el resultado de dos indicadores PEF, el denominado como *Transferencia de Conocimiento* que obtuvo un resultado mayor en 195 al comprometido.

Por su parte, *Generación de capital humano de alto nivel* que mide el número de graduados en programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad sobre el total de investigadores que participan en los posgrados obtiene un resultado muy por debajo del gasto programado al obtener .25 de un .58 comprometido para el ejercicio fiscal 2012.

Entre los resultados de las actividades dirigidas al fortalecimiento del perfil académico del Centro se informa que durante el 2011 se tuvieron un total de 67 casos de personal que está estudiando en universidades nacionales y extranjeras. Reiteramos nuestra recomendación de que se informe sobre el desarrollo, en los últimos años de cada uno de ellos, así como sobre el impacto que se espera, en su caso, con su incorporación al Centro y los costos anuales de este personal. Cabe mencionar que la participación del personal en el S.N.I. pasó de 14 en 2010 a 17 en 2011. El aumento se dio en los niveles candidato y Nivel I, los Niveles II y III no han mostrado cambios (uno en cada nivel) por lo menos en los últimos cinco años pasados.

A nivel de flujo, se reporta que los ingresos propios obtenidos representaron el 89% de la meta comprometida al captar \$466 millones más \$ 41 devengado no cobrado: por la Venta de Proyectos y Servicios Tecnológicos se captaron \$ 406.0 millones, \$99.0 millones por Otros Ingresos, principalmente Fondos, y \$1.9 por Productos Financieros. Cabe mencionar que se informa que en cuanto a Fondos de Innovación se participó con alrededor de 100 propuestas, concretándose 29 oportunidades por un monto de \$61 millones. En comparación al cierre de 2010 se informó que se obtuvieron \$417.7 millones por la venta de proyectos y servicios y \$29.0 millones por Otros Ingresos principalmente de Fondos, no obstante que durante ese año se reportó un número mayor de proyectos apoyados.

En términos de Ingresos, la Unidad Aguascalientes facturó por 19 proyectos \$11.3 millones en contraste con los \$22 millones reportados al cierre del 2010. La cifra es muy similar a lo reportado al cierre del 2009. Por su parte, la Unidad de San Luis Potosí participó con 8 proyectos ingresó \$26.8 en contraste con los \$65 millones del 2010 (Innovapyme, Innovatec y Proinnova) y los \$111 reportados al cierre del 2009, la Unidad de Villahermosa logró \$65 millones en comparación con los \$40 millones reportados al cierre del 2010 derivado de 4 proyectos aunque se reporta que Veracruz contribuyó con \$47 millones que serían adicionales. Por su parte el Estado de México generó \$197.4 millones, Hidalgo con 2 proyectos \$18 millones. Consideramos importante se aclare si los recursos obtenidos por fondos fueron para obra pública o para desarrollo de proyectos a comercializar.

El mayor número de ingresos por venta de proyectos y servicios se captó a través de empresas públicas y representó el 72% del total y, los sectores que mayores ingresos generaron fueron, Servicios Educativos con el 33.5%, Hidrocarburos con el 31.7%, y Maquinaria y equipo con el 9.7%.

Sin duda en los últimos años el sector educativo se ha convertido en el segundo cliente más importante. Reiteramos la recomendación de dar mayor información sobre los proyectos realizados, particularmente sobre el valor agregado aportado en los relacionados al Programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT) y los desarrollados durante el ejercicio en evaluación.

Por capítulo del gasto, se observan sobre ejercicios en Materiales y suministros por 25%, Becas, Subsidios y Transferencias por 12.4%, y Obra Pública del 33%. Por otra parte, se reportan subejercicios en Servicios Personales 16.3% Servicios Generales del 21% y en las partida de inversión de Bienes Muebles e Inmuebles de 9%.

Entre las explicaciones que se proporcionan particularmente en el renglón de Subsidios y Transferencias se informa que el importe de recursos disponibles para canalizar al Fondo del CIATEQ estuvo por encima del importe programado. Cabe mencionar que esta misma situación se reportó al cierre del 2010 señalando que a que ya no fue posible la autorización de modificación del presupuesto de ingresos propios. Reiteramos la recomendación para encontrar un mecanismo que evite esta situación al cierre de los ejercicios fiscales. Al igual que en el ejercicio anterior, las variaciones en el gasto están relacionadas con proyecto denominado "Creación de Infraestructura y Puesta en Marcha del Centro de Ingeniería y Tecnología de Plástico en el Estado de México".

En Materia de Activo Fijo y Bienes Muebles se señala que el subejercicio se debió a que el total de los recursos originalmente asignados se ocuparían para equipamiento del Centro de Ingeniería y Tecnología de Plástico en el Estado de México pero que derivado del aumento en el costo de obra del mismo proyecto se requirieron transferir recursos al capítulo de Obra pública (6000) que resultó sobrejericido.

Consideramos necesario se informe sobre el costo final de la obra pública y del equipamiento del Centro mencionado y la fuente del financiamiento con que se realizó su equipamiento.

El Informe señala que el CIATEQ es el Centro Público de Investigación del Sistema Conacyt que ha mostrado mayor crecimiento y tiene presencia en 7 estados de la República. En materia de Proyectos de vinculación se reporta de manera general el avance de la Unidad de Vinculación de Transferencia (UVTC) conformada por la asociación CIDESI, CIDETEQ, CIATEQ, creada según se informa con la aprobación del CONACYT durante 2010. Actualmente se trabaja en la definición de la figura jurídica adecuada y en la búsqueda del esquema financiero para su arranque. Con respecto al Laboratorio de Pruebas y Tecnologías Aeronáuticas (LabTA) se reporta la realización de un notable número de reuniones con diferentes empresas para definir entre otras, las líneas de trabajo. Frente a los recursos que ya se han invertido en el proyecto, consideramos de fundamental importancia resolver la situación de la propiedad del terreno en la que se construirá este laboratorio de forma que se tenga la seguridad de su construcción.

El informe de autoevaluación sometido a su consideración señala que dentro de los planes de crecimiento está la creación de un Centro de Tecnología y Negocios de



Cd. Sahagún, en el estado de Hidalgo y que en el momento en que se vaya a concretar la cesión del edificio se presentará ante este órgano colegiado.

Así mismo, se informa que en cuanto al proyecto de fortalecimiento de las capacidades del Centro mediante unidades foráneas, la Unidad de Tabasco tuvo dificultades para adquirir el terreno por lo que se declinó al apoyo de \$5.0 millones del programa de Proyectos Estratégicos del Conacyt.

Adicionalmente, se señala que por la importancia del mercado petrolero ha sido necesario tener presencia en la zona Golfo de México a través de oficinas de representación adicional a la de Tabasco, en Coatzacoalcos Veracruz. Cabe señalar que no se tenía reporte previo de esta representación.

Este Comisariato considera que todas las propuestas tanto de creación de sedes como de representaciones deben de ser sometidas para su aprobación a este órgano de gobierno. Este Comisariato ha expuesto anteriormente su preocupación por el desarrollo del proyecto que requerirán ser financiados para su operación con recursos propios.

La Entidad enfrenta el reto adicional del proceso de 2 juicios; el primero en materia fiscal por la determinación de un crédito correspondiente al ejercicio 2004 y que al parecer la entidad tendrá que pagar un \$91,436,234.00 y, el segundo en materia civil derivado de la demanda interpuesta por el Grupo Rotoplás, por convenio de confidencialidad y que recientemente la Novena Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal emitió sentencia en contra del Centro por una cantidad de \$40.8 millones. Se sugiere se exponga a este órgano de gobierno la problemática y la fuente de obtención de ingresos para afrontar esta situación.

Finalmente, en materia de control interno, consideramos que, durante el 2012 se debe realizar una revisión en la definición de los riesgos, de conformidad a la metodología señalada para ello en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Así como apegar la operación del Centro en materia de estímulos otorgados al personal, de forma en que se evite incurrir en incumplimientos a lo establecido en el Artículo 68 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

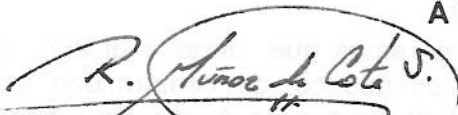
- **El Centro instrumentará las medidas de control necesarias para asegurar que los recursos federales fideicomitidos, en ningún caso permanezcan ociosos, debiendo invertirlos en cuentas bancarias que generen rendimientos en valores gubernamentales o cualquier otro instrumento que previamente autorice la Tesorería de la Federación.**
- **En relación con las variaciones que observó el ejercicio del presupuesto 2011, el Centro deberá aplicar las medidas de carácter preventivo y correctivo necesarias para evitar sobre o sub ejercicio, así como incurrir en**

déficit contable dentro de los plazos y términos establecidos en el informe de rendición de cuentas de la administración pública federal 2006-2012.

- Una vez que la Entidad cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, el Centro deberá verificar que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo y con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y de Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio, con el fin de evitar observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras.
- Continuar con las acciones necesarias para la atención oportuna de los criterios generales sobre la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, a fin de lograr en los tiempos establecidos la adecuada armonización contable que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Contar en su caso, con la autorización de la SHCP para la aplicación de las normas de información financiera y de contabilidad nacionales e internacionales del sector público, que no estén contenidas en los postulados de contabilidad gubernamental y disposiciones generales que emita la Secretaría, conforme a lo señalado en el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Finalmente, sugerimos a este H. Consejo Directivo, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

A t e n t a m e n t e



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario



Lic. Consuelo Lima Moreno
Comisaria Público Suplente